



Asamblea General

Distr. general
1 de junio de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones
Tema 141 de la lista preliminar*
Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Supervisión interna: proyecto de presupuesto por programas para 2021

Informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente

Resumen

En el presente informe se recogen las observaciones, los consejos y las recomendaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2021 de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. El Comité sigue teniendo presente que, en su iniciativa de reforma, el Secretario General pedía, entre otras cosas, que se reforzase la rendición de cuentas. El Comité también es consciente de que un régimen de supervisión eficaz puede contribuir al fortalecimiento del mecanismo de rendición de cuentas. Para lograrlo, el Comité espera que la Oficina siga revisando su modelo de actividad de modo que responda mejor a los cambios en su entorno, por ejemplo, en lo que respecta a la medida de los resultados, y al efecto de los riesgos que vayan surgiendo, como la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y que ello aumente su eficacia en el cumplimiento de sus funciones.

* [A/75/50](#).



I. Introducción

1. El Comité Asesor de Auditoría Independiente ha examinado el proyecto de presupuesto por programas para 2021 de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), de conformidad con el párrafo 2 c) y d) de su mandato (véase la resolución 61/275 de la Asamblea General, anexo). La responsabilidad del Comité a ese respecto consiste en examinar el proyecto de presupuesto de la OSSI, teniendo en cuenta su plan de trabajo, y formular recomendaciones a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. El presente informe contiene las observaciones, el asesoramiento y las recomendaciones del Comité acerca del proyecto de presupuesto por programas para 2021 de la OSSI a fin de que los examinen la Comisión Consultiva y la Asamblea.

2. La División de Planificación de Programas y Presupuesto del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión facilitó al Comité la sección 30 (Supervisión interna) del proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 30)) e información complementaria al respecto. La OSSI presentó información complementaria sobre su proyecto de presupuesto, que el Comité tuvo debidamente en cuenta. En su 50º período de sesiones, celebrado virtualmente del 29 de abril al 1 de mayo de 2020, el Comité dedicó una parte importante de su programa a mantener deliberaciones con la OSSI y el Contralor sobre el presupuesto de la Oficina.

3. El Comité desea reconocer los esfuerzos de la División de Planificación de Programas y Presupuesto por agilizar la preparación de la sección del presupuesto correspondiente a supervisión interna para permitirle examinarla. También agradece la cooperación prestada por la OSSI al facilitar información para preparar este informe.

II. Examen del proyecto de presupuesto por programas para 2021 de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

4. Los recursos del presupuesto ordinario (después del ajuste), combinados con otros recursos prorrateados y extrapresupuestarios, que estaba previsto destinar a la OSSI para 2021 ascendían a 65.624.600 dólares, frente a 61.599.600 dólares para 2020, cifras que representan un aumento del 6,5 % (véase el cuadro 1). Los aumentos se produjeron en el presupuesto ordinario y en la categoría de otros recursos prorrateados. Los recursos relacionados con puestos se redujeron de 288 a 287 puestos y la disminución se encuadra en la categoría presupuestaria de otros recursos prorrateados.

Cuadro 1

Recursos financieros y humanos globales por programa (después del ajuste)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos financieros				Recursos humanos			
	2020 Estimación	2021 Estimación	Diferencia		2020 Estimación	2021 Estimación	Diferencia	
			Monto	Porcen- taje			Número de puestos	Porcen- taje
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 489,7	1 523,5	33,8	2,3	8	8	–	0,0
B. Programa de trabajo	58 127,8	62 052,9	3 925,1	6,8	269	268	(1)	(0,4)
Subprograma 1. Auditoría interna	34 923,5	36 375,8	1 452,3	4,2	164	160	(4)	(2,4)
Subprograma 2. Inspección y evaluación	6 076,5	6 733,6	0,0	0,0	30	33	3	–

	<i>Recursos financieros</i>				<i>Recursos humanos</i>			
	2020 <i>Estimación</i>	2021 <i>Estimación</i>	<i>Diferencia</i>		2020 <i>Estimación</i>	2021 <i>Estimación</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Número de puestos</i>	<i>Porcentaje</i>
Subprograma 3. Investigaciones	17 127,8	18 943,5	1 815,7	10,6	75	75	–	–
C. Gasto de apoyo a los programas	1 982,1	2 048,2	66,1	3,3	11	11	–	–
Total	61 599,6	65 624,6	4 025,0	6,5	288	287	(1)	(0,3)

Nota: Las cifras presupuestadas se basaban en la sección 30 (Supervisión interna) del proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 30)) y en la información complementaria pertinente.

5. Mientras que en el cuadro 1 se muestran los gastos después del ajuste, en el presente informe del Comité se suelen utilizar valores previos al ajuste (que excluyen las estimaciones de los aumentos debidos a la inflación y las fluctuaciones monetarias) con miras a facilitar la comparación entre los presupuestos para 2020 y para 2021.

6. En el cuadro 2 se presentan los recursos del presupuesto ordinario destinados a la OSSI que se proponen para 2021, comparados con la consignación presupuestaria para 2020. El proyecto de presupuesto por programas de la OSSI para 2021 (presupuesto ordinario) se estima en 20.681.200 dólares (antes del ajuste), cifra que representa un aumento nominal de 171.300 dólares (un 0,8 %), frente a la consignación de 20.509.900 dólares para 2020. Por otra parte, no hubo cambios en los recursos humanos, que se mantuvieron en 114 puestos. Se informó al Comité de que el aumento de los recursos del presupuesto ordinario se produjo principalmente en la División de Investigaciones y se debía a ajustes técnicos, según se explicaba en el subprograma 3.

Cuadro 2

Recursos del presupuesto ordinario por programa (antes del ajuste)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos financieros</i>				<i>Recursos humanos</i>			
	2020 <i>Consignación</i>	2021 <i>Estimación</i>	<i>Diferencia</i>		2020 <i>Consignación</i>	2021 <i>Estimación</i>	<i>Diferencia</i>	
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Número de puestos</i>	<i>Porcentaje</i>
A. Dirección y gestión ejecutiva	1 489,7	1 480,7	(9,0)	-0,6	8	8	–	0,0
B. Programa de trabajo	17 675,9	17 856,8	180,9	1,0	99	99	–	0,0
Subprograma 1. Auditoría interna	8 250,7	8 242,2	(8,5)	-0,1	44	44	–	0,0
Subprograma 2. Inspección y evaluación	3 804,4	3 809,0	4,6	0,1	22	22	–	0,0
Subprograma 3. Investigaciones	5 620,8	5 805,6	184,8	3,3	33	33	–	0,0
C. Gastos de apoyo a los programas	1 344,3	1 343,7	(0,6)	0,0	7	7	–	0,0
Total	20 509,9	20 681,2	171,3	0,8	114	114	0	0,0

Nota: Las cifras presupuestadas se basaban en la sección 30 (Supervisión interna) del proyecto de presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 30)) y en la información complementaria al respecto.

A. Dirección y gestión ejecutivas

7. Como se indica en el cuadro 2, se prevé que los recursos financieros destinados a la dirección y gestión ejecutivas disminuirán levemente, de 1.489.700 dólares aprobados para 2020 a 1.480.700 dólares para 2021, mientras que las necesidades de recursos relacionados con puestos se mantendrán en ocho puestos.

B. Programa de trabajo

Subprograma 1 Auditoría interna

8. Se prevé que los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 destinados al subprograma 1 (Auditoría Interna) disminuirán levemente, de 8.250.700 dólares aprobados para 2020 a 8.242.200 dólares para 2021, y que el volumen de recursos relacionados con puestos se mantendrá en 44 puestos (véase el cuadro 2).

Proceso de planificación del trabajo basado en el riesgo

9. El Comité mantuvo amplias conversaciones con la OSSI sobre su proceso de planificación del trabajo basado en el riesgo para sopesar el modo en que la División de Auditoría Interna tiene en cuenta el riesgo institucional al determinar el volumen de recursos necesario para ejecutar el programa de trabajo. El Comité sigue considerando que el uso de las evaluaciones del riesgo para asignar los recursos destinados a las auditorías y establecer prioridades al respecto es una práctica óptima, respaldada por el Comité en sus anteriores informes sobre el presupuesto de la OSSI. En ese sentido, la OSSI informó al Comité de que, con vistas al presupuesto por programas para 2021, la División de Auditoría Interna había preparado una metodología más depurada para evaluar sus necesidades de recursos, según la cual, las esferas de elevado riesgo, incluidas las esferas transversales de alto riesgo, estarían cubiertas por un período trienal, mientras que las esferas de riesgo medio estarían cubiertas por un período quinquenal. Las entidades que no se hubiera auditado durante los cinco años anteriores se considerarían de alto riesgo. La OSSI señaló, asimismo que los riesgos elevados relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) se consideraban por separado y se cubrirían en un ciclo quinquenal.

10. En respuesta a la recomendación anterior del Comité, la OSSI señaló además que, como parte de la mejora de la metodología para preparar sus planes de trabajo basados en el riesgo, se habían ajustado las categorías de riesgo utilizadas al realizar las evaluaciones de los riesgos y los análisis del déficit de capacidad de la entidad para adecuarlas mejor al marco de gestión de los riesgos de la Secretaría. Como se muestra en el cuadro 3, la División de Auditoría Interna tiene previsto realizar 93 asignaciones en diez esferas prioritarias en 2021. La mayoría (47 asignaciones) de las asignaciones propuestas se centrarán en dos esferas, a saber: a) gestión de programas y proyectos, y b) gestión estratégica y gobernanza.

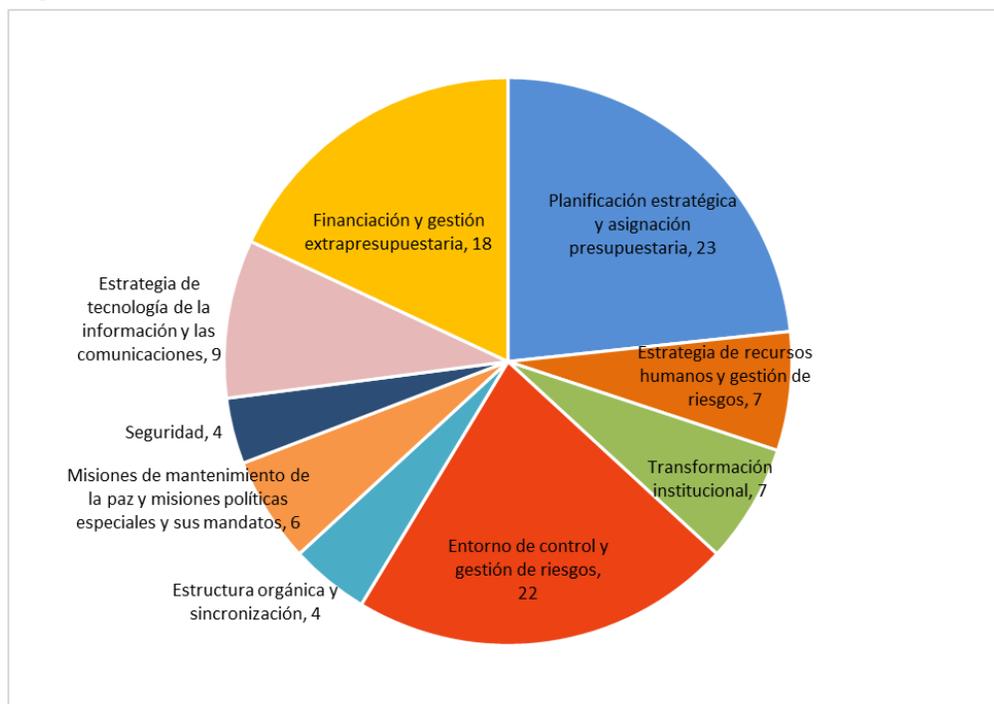
Cuadro 3
Asignaciones de la División de Auditoría Interna en 2021 por esfera prioritaria

<i>Esfera prioritaria</i>	<i>Número de asignaciones</i>
Gestión de programas y proyectos	26
Gestión estratégica y gobernanza	21
Administración de adquisiciones y contratos	5
Gestión financiera	7
Gestión logística	4
Gestión de la tecnología de la información	10
Gestión de documentación y conferencias	2
Gestión de los recursos humanos	8
Gestión de instalaciones y bienes	4
Seguridad	6
Total	93

11. Con respecto al suministro de un enlace entre la evaluación de riesgos de la División de Auditoría Interna y el registro de riesgos de la Organización, la OSSI informó al Comité de que las asignaciones para 2021 de la División cubrirían los nueve riesgos principales previamente detectados por la Organización. Según la OSSI, el 63 % de las asignaciones se centrarían en tres riesgos principales, a saber: a) planificación estratégica y asignación presupuestaria; b) entorno de control y gestión de los riesgos, y c) financiación y gestión extrapresupuestarias (véase la figura 1).

Figura I
Asignaciones de la División de Auditoría Interna atendiendo a los principales riesgos institucionales

(En porcentaje)



12. Asimismo, se informó al Comité de que, en el marco de la situación vigente, que incluye los problemas derivados de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la OSSI ha adoptado algunas medidas de fomento de la eficiencia que han permitido reducir un 20 % los viajes en toda la Oficina. A ese respecto, la División de Auditoría Interna tiene previsto lo siguiente: a) utilizar tecnología de vídeo y de datos de sistemas para llevar a cabo más auditorías a distancia, b) utilizar el análisis de datos y herramientas de planificación centralizada, y c) concentrar los viajes y hacer un despliegue más eficaz de los equipos.

13. Sobre el establecimiento de prioridades, se informó al Comité de que la OSSI estaba estudiando si se podían utilizar las ganancias en eficiencia para financiar las evaluaciones externas de la calidad propuestas de las tres divisiones que se llevarían a cabo en 2021 y un examen interno del sistema de supervisión de las recomendaciones de la OSSI.

14. El Comité acoge con beneplácito el esfuerzo que la División de Auditoría Interna está dedicando a priorizar su labor y la atención prestada a ajustar su plan de trabajo a los riesgos institucionales. A medida que la Organización examine y actualice su registro de riesgos por la pandemia de COVID-19 y otros riesgos que vayan surgiendo, la OSSI también tendrá que actualizar su evaluación de los riesgos y, posiblemente, que ajustar o replantear las prioridades de su plan de trabajo.

Análisis del déficit de capacidad de la División de Auditoría Interna

15. En el contexto de la mejora de la tecnología de planificación del trabajo, la OSSI informó al Comité de los supuestos de planificación que se habían utilizado para determinar el déficit de capacidad, a saber: a) las esferas de riesgo elevado se cubrirán en un período trienal, incluidas las esferas transversales de alto riesgo, b) las esferas de riesgo medio se cubrirán en un período quinquenal, c) las entidades que no se hubiera auditado durante los cinco años anteriores se considerarían de alto riesgo, y d) los riesgos elevados relacionados con las TIC se consideraban por separado y se cubrirían en un período quinquenal.

16. Según la OSSI, el déficit de capacidad de la División de Auditoría Interna representaba los recursos necesarios para la cobertura de riesgos que no se podían cubrir con los recursos actuales. También según la OSSI, el déficit de capacidad de la División de Auditoría Interna para 2021 había quedado más patente en las actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios, que englobaban 10 de los 14 puestos que la División de Auditoría Interna necesitaba para atender debidamente los riesgos detectados. Los 4 puestos restantes se financiaban con cargo al presupuesto ordinario, incluidos 2 puestos de TIC. A pesar de este déficit, la OSSI informó al Comité de que no se habían solicitado recursos adicionales en el presupuesto ordinario de 2021 a causa de las medidas de austeridad vigentes y de la solicitud de que se presentase un presupuesto en el que se previese un crecimiento nulo.

17. El Comité preguntó a la OSSI cómo afectaría el déficit de capacidad a la labor de la División de Auditoría Interna, a lo que la OSSI respondió que la reducción de recursos podía hacer que la División fuese incapaz de cumplir el criterio de que las esferas de mayor riesgo se auditasen cada tres años. En cuanto a las actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios, la OSSI señaló que seguiría comunicando a la administración las esferas de riesgo elevado que no se podían cubrir por las limitaciones de recursos. La OSSI informó además al Comité de que, para garantizar el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles y teniendo en cuenta los déficits de capacidad previstos en un futuro, la División: a) seguiría velando por que los recursos destinados a auditoría se centrasen en las esferas de mayor riesgo de las entidades, b) centraría más la atención de las auditorías en las

actividades que constituirían la segunda línea de defensa para evaluar la capacidad de control de la administración, en particular, sobre las operaciones regionales y nacionales, y c) desarrollaría su capacidad para auditar los riesgos asociados a las TIC contratando auditores con experiencia en ese tipo de auditoría y ofreciendo capacitación adicional a sus auditores.

18. El Comité tiene presentes las circunstancias generales a las que se enfrenta la Organización y las directrices presupuestarias impartidas. También es consciente del compromiso de la OSSI de mitigar los efectos del déficit de capacidad según se ha indicado anteriormente. En vista de ello, el Comité respalda la propuesta de recursos para la División de Auditoría Interna que se ha presentado.

Subprograma 2 Inspección y Evaluación

19. Como se muestra en el cuadro 2, los recursos del presupuesto ordinario para 2021 destinados al subprograma 2 (Inspección y evaluación) ascienden a 3.809.000 dólares, cifra que representa un ligero aumento del 0,1 % (debido a la propuesta de que se recurra a contratistas independientes para hacer evaluaciones externas de la calidad de la División de Inspección y Evaluación) respecto a la consignación correspondiente a 2020, por valor de 3.804.400 dólares. Los recursos humanos se mantuvieron sin cambios en los mismos 22 puestos.

Evaluación de los riesgos y proceso de planificación del trabajo

20. Se informó al Comité de que la OSSI había cambiado la forma en que la División de Inspección y Evaluación estaba enfocando las necesidades de evaluación de la Organización. A ese respecto, la División de Auditoría Interna someterá a una auditoría del desempeño a todos los departamentos “no programáticos”, como el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional, en lugar de la evaluación de los programas efectuada por la División de Inspección y Evaluación. La OSSI señaló además que la evaluación de los restantes departamentos ya no se efectuará al nivel de los programas (es decir, a un nivel alto), sino de los subprogramas. Con arreglo al nuevo enfoque, centrado en los subprogramas, la OSSI tenía previsto evaluarlos y clasificarlos teniendo en cuenta la información del registro de riesgos del sistema de gestión de los riesgos institucionales de la Secretaría, así como los riesgos derivados de las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas y el apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

21. Así pues, según señaló la OSSI, dado que la División de Auditoría Interna se encargaría de supervisar las 9 entidades “no programáticas”, la División de Inspección y Evaluación centraría su labor en evaluar las 22 entidades restantes. Con ese cambio cabía esperar que no se produjesen déficits de capacidad respecto a los recursos de la División de Inspección y Evaluación. Sin embargo, según la OSSI, este giro implicaba una mayor atención al nivel de los subprogramas que, de hecho, aumentaría el número de evaluaciones necesarias, ya que, antes, la División se centraba en el plano de los programas y no evaluaba más que una muestra de los subprogramas, mientras que, con el nuevo enfoque, se comprometía a evaluar los 142 subprogramas de las 22 entidades “programáticas” restantes.

22. El Comité acoge con beneplácito el cambio de enfoque que permitirá a la División de Inspección y Evaluación centrarse más en los resultados de los subprogramas, con lo que se está apoyando uno de los principales objetivos de la iniciativa de reforma del Secretario General, y mantendrá con la OSSI un

seguimiento de los efectos de este cambio en sus períodos de sesiones subsiguientes.

Análisis del déficit de capacidad de la División de Auditoría Interna

23. En cuanto al análisis del déficit de capacidad, se informó al Comité de que, en el marco de la revisión que preveía 142 subprogramas, también se habían llevado a cabo la evaluación inicial de las necesidades de capacidad y el análisis del déficit de capacidad de la División de Inspección y Evaluación. Según la OSSI, el análisis del déficit de capacidad de la División se basó en los siguientes supuestos: a) la atención se centraría en las entidades financiadas con cargo al presupuesto ordinario de los pilares del desarrollo sostenible y la paz y la seguridad, b) el análisis del déficit se efectuaría al nivel de los subprogramas y las misiones políticas especiales, y c) la evaluación completa de los subprogramas y las misiones políticas especiales se realizaría en un período de ocho años.

24. Dado que el ciclo de evaluación era de ocho años, la OSSI observó que la División de Inspección y Evaluación tendría que evaluar 18 subprogramas por año, lo que exigía una plantilla anual de 26 funcionarios. Sin embargo, según la OSSI, la División disponía de una plantilla de 17 funcionarios para realizar las evaluaciones, por lo que había un déficit de capacidad anual de 9 funcionarios.

25. El Comité preguntó a la OSSI por el efecto de la falta de capacidad en la labor de la División de Inspección y Evaluación y se le informó de que el déficit de nueve puestos supondría que, en lugar de 8 años, se tardaría 12 años en cubrir 142 subprogramas. A ese respecto, la OSSI señaló que la División de Inspección y Evaluación concedería prioridad a los subprogramas de alto riesgo y a los que revistiesen especial interés e importancia para las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas y el apoyo de la Organización al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, se informó al Comité de que la División reforzaría su función de ofrecer apoyo y orientación metodológica a las funciones de evaluación de la Secretaría, de modo que se mejorase la capacidad general de esas funciones para apoyar la supervisión en el plano de los programas y los subprogramas. Según la OSSI, para ello habría que colaborar estrechamente con el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión con miras a establecer una política de evaluación de la Secretaría, y que ocuparse directamente de ofrecer servicios de apoyo, asesoramiento y creación de capacidad a los responsables de esas funciones, entre otras cosas, trabajando con el Departamento en el diseño de módulos de capacitación en asociación con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas.

26. En el contexto de las reformas en curso y de la gran importancia que se concede a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Comité sigue creyendo que los servicios de evaluación reforzados desempeñan una función vital. El Comité cree que, para que cumpla su mandato con eficacia, hay que ampliar la División de Inspección y Evaluación. Por tanto, en vista de la situación actual, al Comité le preocupa la posibilidad de que la División no sea capaz de atender todas las esferas en el momento preciso. Así pues, alienta a la OSSI a que garantice que se establezcan debidamente las prioridades para centrarlas en los subprogramas de alto riesgo dentro del ciclo de evaluación de ocho años.

**Subprograma 3
Investigaciones**

27. Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 destinados al subprograma 3 (Investigaciones) ascienden a 5.805.600 dólares, cifra que representa un aumento neto de 184.800 dólares (el 3,3 %) respecto a la consignación

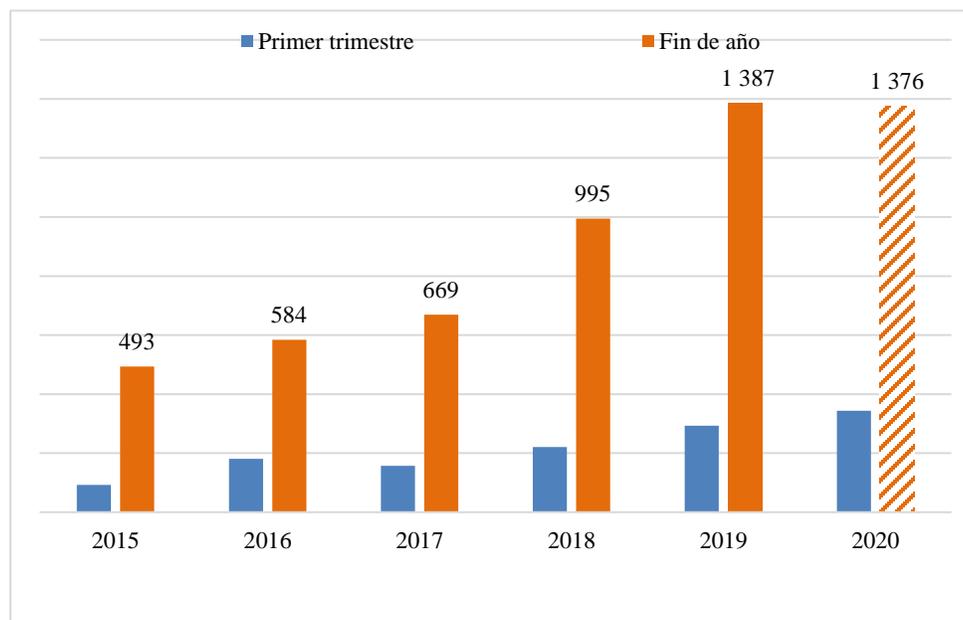
presupuestaria para 2020, por valor de 5.620.800 dólares. El aumento neto de las necesidades generales de recursos del presupuesto ordinario obedece principalmente al ajuste técnico resultante del crédito anual para cubrir los servicios de tres investigadores de casos de acoso sexual en Viena, que se aprobó en 2020. Los recursos humanos, que se mantienen en 33 puestos, no experimentaron cambios (véase el cuadro 2).

28. Durante el proceso de examen, se informó al Comité de que la División de Investigaciones seguía afrontando los problemas señalados en anteriores informes del Comité, especialmente, en lo que atañe a la contratación y la retención del personal de la División. Según la OSSI, la tasa de vacantes correspondiente al presupuesto de la cuenta de apoyo (al 31 de marzo de 2020) había seguido descendiendo, del 14,5 % registrado el año anterior al 13,1 %, mientras que la correspondiente al presupuesto ordinario había disminuido del 24,2 % al 22,2 %. **En el contexto de la situación vigente, el Comité encomia a la OSSI por el esfuerzo que está dedicando a afrontar este problema recurrente.**

Análisis de las tendencias de la División de Investigaciones y el proceso del plan de trabajo

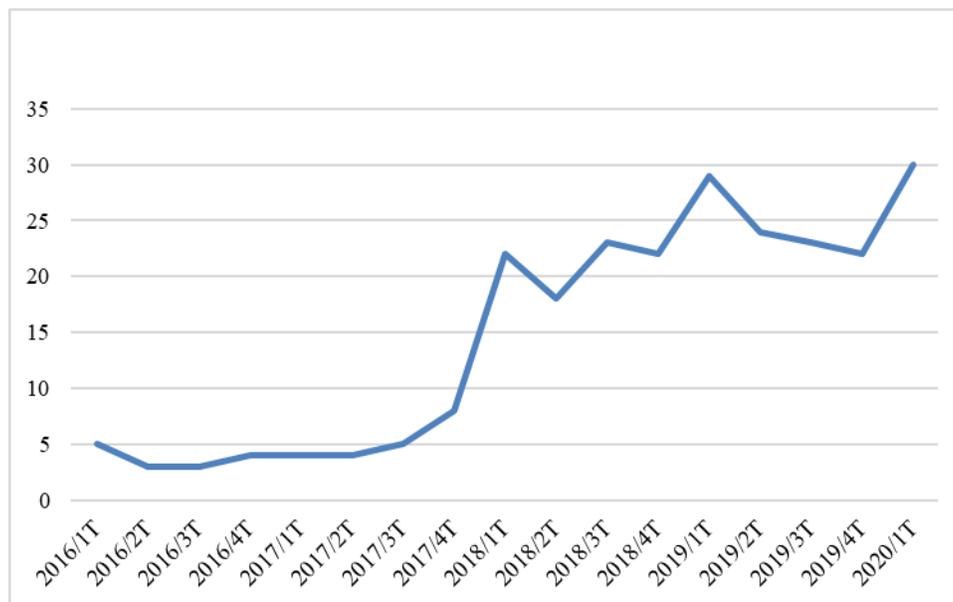
29. Durante sus deliberaciones, se facilitaron al Comité los análisis de las tendencias de las actividades de la División de Investigaciones, que, según la OSSI, habían sentado las bases del plan de trabajo para 2021. En concreto, el Comité examinó el número de casos recibidos sobre las cuestiones sometidas a las investigaciones de la División y se le informó de que, en general, había habido una tendencia al alza desde 2015. Según las previsiones, a finales de 2020, la División habría recibido 1.376 casos, frente a 1.387 el año anterior (véase la figura II).

Figura II
Análisis de la tendencia de los casos recibidos por la División de Investigaciones



30. Respecto a las denuncias de acoso sexual, se informó al Comité de que su número había seguido creciendo, de 5 en el primer trimestre de 2016 a 30 en el primer trimestre de 2020. Como se muestra en la figura III, los aumentos más pronunciados de las denuncias de casos se produjeron en los primeros trimestres de 2018, 2019 y 2020.

Figura III
Número de denuncias de acoso sexual



Análisis del déficit de capacidad de la División de Investigaciones

31. En el análisis del déficit de capacidad de la División de Investigaciones, la OSSI informó al Comité de la metodología utilizada, que incorporaba los siguientes factores: a) un análisis del volumen global de casos, y, en ciertas esferas especializadas (por ejemplo, el acoso sexual) el uso de investigadores especializados en la materia, b) la proyección del volumen futuro de casos (sobre la base de los datos cronológicos al respecto, así como de los cambios previstos en los riesgos institucionales) y, c) la correspondencia entre el volumen de casos previsto y la capacidad actual de los investigadores (para todos los investigadores, así como para determinadas esferas especializadas), teniendo en cuenta las tasas de vacantes y otras limitaciones.

32. Según la OSSI, el déficit de capacidad de la División de Investigaciones representaba la capacidad disponible frente a la necesaria para manejar el número de casos proyectado dentro de los plazos previstos. Se informó al Comité de que, para analizar el déficit de capacidad, se tuvieron en cuenta todas las fuentes de financiación de los servicios de investigación y los pronósticos sobre el volumen de casos en 2021. Dado que está previsto que el volumen de casos que recibirá en 2021 será más o menos similar al de 2019 (véase la figura II), la División no prevé un déficit de capacidad significativo en 2021.

33. En vista de lo anterior, el Comité está de acuerdo con las necesidades de recursos de la División de Investigaciones, que representan el mantenimiento de los mismos niveles de recursos.

C. Apoyo a los programas

34. Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 destinados al apoyo a los programas ascienden a 1.343.700 dólares. Los recursos humanos se mantienen en 7 puestos.

III. Conclusión

35. Los miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente someten respetuosamente a la consideración de la Asamblea General el presente informe, que contiene sus observaciones y recomendaciones.

(Firmado) Janet **St. Laurent**
Presidenta del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Richard Quartei **Quartey**
Vicepresidente del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Dorothy A. **Bradley**
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Anton A. **Kosyanenko**
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Agus Joko **Pramono**
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente
